

# AJDIP/092A-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
08-2019	08-02-2019	AL-DGT	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que el Directivo Deiler Ledezma Rojas, presenta una moción en la cual hace referencia a nota presentada por parte de las Asociaciones de Pescadores de Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra del Colorado Caribe Norte y la de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra del Colorado.
- 2-Que el señor Ledezma Rojas expresa su preocupación con respecto a lo solicitado por parte de las asociaciones, por lo que solicita se emita un criterio técnico y legal por parte de la Asesoría Legal y la Dirección General Técnica del INCOPESCA.
- 3-Escuchada la moción del Sr. Deiler Ledezma Rojas, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

**Acuerda**

- 1-Acoger la moción presentada por el Directivo Deiler Ledezma Rojas.
- 2-Solicitar a los señores Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del INCOPESCA, presenten en la próxima sesión programada para el 07 de febrero el criterio técnico-jurídico con respecto a lo solicitado por el señor Ledezma Rojas.

Cordialmente;



**Licda. Francy Morales Matarrita.**  
**Secretaria de Junta Directiva.**  
**INCOPESCA.**